MÁS OPORTUNIDADES

Beca Que nada te detenga

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

JAVERIANA ES MÁS

La universidad tiene como objetivo general premiar la excelencia académica en la educación superior, promover la igualdad de oportunidades, facilitar la inclusión a nuestro proyecto educativo y disminuir la deserción académica por motivos económicos.

Condiciones para aplicar a la beca

Obtendrás 30% de descuento sobre el valor de la matrícula.

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes para esta beca aquellos participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser colombiano y residente en el territorio nacional.
- Aplicar a la convocatoria de la beca de acuerdo al cronograma publicado en la página de becas de la universidad.
- Haber obtenido un puntaje mínimo de 290 en las Pruebas de Estado con excepción de Medicina, cuyo puntaje mínimo será de 380. Para el grupo de estudiantes que no les fue posible presentar las pruebas Saber 11, el cálculo del índice global de desempeño de las calificaciones obtenidas en el grado 10, deberá ser igual o superior al 80%.
- El estudiante debe aplicar a la convocatoria en las fechas estipuladas.
- Para aplicar a la convocatoria deben anexar en formato PDF la constancia del sisbén, los estudiantes que están solicitando crédito con Icetex podrán aplicar a la convocatoria con la copia del resumen de la solicitud del crédito Icetex; en caso de no aplicar en las fechas estipuladas perderán la oportunidad de participar en la convocatoria.
- Para el grupo de estudiantes que no les fue posible presentar las pruebas Saber 11, deberán anexar copia del certificado de las notas de décimo.
- Las condiciones para ser beneficiario serán verificadas por la Universidad, por cualquier método que se estime conveniente.
- Estar registrado en la base de datos del Sisbén o tener crédito Icetex Tú Eliges de 0% o 25%. Los puntajes del sisbén para aplicar a la beca son:

57,21 puntos en el SISBEN

Área: 14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.

56,32 puntos en el SISBEN

Resto Urbano: zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, los centros poblados y zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.

40,75 puntos en el SISBEN

Área Rural.

Condiciones de renovación:

Se mantendrá el descuento del 30% sobre el valor de la matrícula si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- El estudiante debe realizar el proceso de renovación de la beca ingresando al aplicativo de becas desde el Portal del Estudiante, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de renovación de becas.
- Los estudiantes que tiene crédito con Icetex deberán anexar en formato PDF copia constancia de actualización de datos y renovación del crédito.
- No haber incurrido en Prueba académica según lo establecido en el reglamento de estudiantes.
- Haber cursado matrícula completa durante el periodo académico anterior.
- Tener avance académico que genere cambio de ubicación semestral.
- No haber tenido sanciones disciplinarias o académicas.
- Estar a paz y salvo por conceptos financieros para poder acceder al trámite semestral de matrícula financiera.
- Debe tener crédito aprobado con el ICETEX, haber realizado la renovación del mismo ante la Oficina de Servicios de Apoyo Financiero de la Universidad.

Limitaciones

La beca tendrá las siguientes limitaciones:

- Los aspirantes que se postulan con el resumen de la solicitud del crédito de largo plazo con Icetex, en la línea “Tú eliges”: 0% y 25%, deberán presentar la constancia de legalización antes de la fecha de cierre de la convocatoria para evitar que la postulación sea rechazada.
- Los aspirantes que se postulen con sisbén deberán estar registrados en la página del Departamento Nacional de Planeación, de lo contrario sus postulaciones serán rechazadas.
- No es transferible y su valor no puede ser entregado en dinero o en especie.
- No es acumulable; por tanto, el estudiante que simultáneamente tenga derecho a más de un descuento o beca, deberá optar por un solo beneficio, teniendo el derecho de escoger el que considere que más le convenga.
- No aplica para estudiantes beneficiarios de los programas de becas del Estado.
- La beca se otorga únicamente para el número de semestres establecidos en cada programa académico.
- La beca y todos sus derechos se pierden si el estudiante, por una sola oportunidad, no cumpliere con la condiciones.
- Las becas se renovarán únicamente para el Programa Académico para el que fue otorgada la beca. En consecuencia, en caso que el estudiante se traslade a otro programa académico, la beca y todos sus beneficios caducarán.

Aplican condiciones y restricciones, de acuerdo con el reglamento de la beca.

Medicina: Snies 54936 Duración: 12 semestres Reg. cal: 20593 del 1 de noviembre de 2016 por 7 años. Este programa se ofrece y desarrolla en Cali, Valle del Cauca. Formación profesional universitaria. Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016.

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

JAVERIANA ES MÁS